



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Dirección Adjunta de Centros de Investigación**

**Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017**

G0000/17/ 170

**Comité Técnico**  
**INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en**  
**Tecnologías de la Información y Comunicación**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2016 del CAR de:

**INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en**  
**Tecnologías de la Información y Comunicación**  
**(INFOTEC)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

**Diagnóstico:** En general los resultados de las metas fueron del 100% de cumplimiento, solo se requiere mejorar en el indicador de generación de recursos humanos y generación de conocimiento de calidad.

**Calificación:** 36.9%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

**Diagnóstico:** 20%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

**Diagnóstico:** No obstante que cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno, es necesario que la documentación normativa sea enviada directamente a la Coordinación Sectorial.

**Calificación:** 19%

*"Conacyt, conocimiento que transforma"*

✓ **Planeación y gestión presupuestal (20%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es bajo con respecto al total de solicitudes.

**Calificación:** 13.6%

**Recomendaciones:** Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

✓ **Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):**

**Diagnóstico:** El centro se ha involucrado y comprometido con la estrategia de Reorganización del Sistema de Centros, particularmente en lo referente a trabajo en coordinaciones y la promoción de Consorcios. Ha atendido y participado en todas las reuniones de la Coordinación 2 (Física y Matemáticas aplicadas y Ciencias de Datos). El centro se ha involucrado en 2 consorcios en etapa de diseño o más avanzada.

**Calificación:** 5%

**Recomendaciones:** En conjunto con los centros de su Coordinación, se recomienda participar colaborativamente en el proyecto emblemático de la misma que dará visibilidad a los centros que la componen y permitirá demostrar las ventajas de la nueva forma de trabajo que se está promoviendo. Se recomienda también promover que durante 2017 se firmen los convenios de colaboración de todos los consorcios donde participa el Centro, a fin de generar un escenario de mayor certidumbre.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 94.5/100**

Se solicita al INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC) que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. Sergio Hernández Márquez**  
Director Adjunto



c.c.p. **Dr. Enrique Cabrejo Mendoza.** - Director General del CONACYT.  
**Dr. Sergio Carrero Riva Palacio.** - Director Ejecutivo del INFOTEC.

*"Conacyt, conocimiento que transforma"*